

Otra vez se manifiesta la torpeza e incapacidad de gobierno estatal, en la asignación de plazas docentes

Por: El Diario. 01/11/2017

Ni cómo ayudarles, dijo una articulista de este matutino al referirse a los múltiples desatinos que ha tenido la actual administración del gobierno estatal, en este momento, al posible tráfico de casi mil plazas magisteriales que ha salido a la luz esta semana y que podría derivar en casos de índole penal, si es confirmada la denuncia pública que fue hecha al respecto, dicho esto por el propio secretario de Educación y Deporte, Pablo Cuarón Galindo.

La denuncia hecha por José Alfredo Chávez Ruiz, quien el pasado lunes quedó destituido de la coordinación estatal del Servicio Profesional Docente, establece que funcionarios de la Secretaría de Educación ocultaron alrededor de mil plazas para docentes en zonas preferentes de Chihuahua y Ciudad Juárez.

Hay que recordar que al iniciar el presente ciclo escolar hubo un faltante de 931 maestros de primaria en los municipios de Chihuahua, Juárez, Meoqui, Saucillo, Delicias, Lázaro Cárdenas, Nuevo Casas Grandes, Guadalupe y Praxedis y Camargo, entre otros, de ambos subsistemas, estatal y federal, en perjuicio de más de 20 mil alumnos, lo cual provocó la inconformidad de los padres de familia que en protesta tomaron y cerraron las escuelas donde no había profesores.

En ese momento el subsecretario de Educación, Miguel Ángel Valdez, explicó que la falta de profesores obedecía a fenómenos comunes que se dan dentro del magisterio, debido a la movilidad que se registra en cada ciclo escolar, con las solicitudes de cambio de adscripción, que por derecho constitucional pueden hacerlo y esto provoca que se tengan vacantes en distintos centros educativos.

La explicación era completamente falsa: una ausencia de maestros de esa magnitud no es un fenómeno común. En pasados ciclos escolares sí se habían presentado problemas, pero no era de los planteles de maestros, sino de falta de instalaciones adecuadas —aquí mismo hicimos los señalamientos en las pasadas administraciones—, pero no afectaban a 20 mil alumnos.

La explicación de esa grave irregularidad ahora podría ser encontrada en la

denuncia hecha por José Alfredo Chávez Ruiz, según la cual para el presente ciclo escolar, Chihuahua optó por un esquema piloto en la asignación de maestros, a través de regionalización, en el que el estado se dividió en cuatro zonas y las vacantes disponibles se asignaron de acuerdo a las áreas en las que se presentó el examen de prelación, siendo estas Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc y Parral.

De esta manera, se habrían obtenido cuatro listas de prelación y los espacios disponibles se asignaron conforme al lugar que los maestros ocuparon en las listas, situación que causó la molestia en los concursantes que denunciaron que pese a obtener una buena posición, les asignaron plaza en zonas alejadas, mientras que las vacantes en áreas de mayor demanda fueron ocupadas por maestros que no obtuvieron un buen lugar, asienta Chávez Ruiz.

Lo anterior habría permitido que se “guardara” una cantidad importante de plazas cuyo criterio de asignación no estaba del todo claro o bien que una vez agotadas las listas de prelación y aún sin cubrir en su totalidad las mil vacantes, éstas fueron ocupadas por personas que ni siquiera presentaron su examen de oposición.

De haber ocurrido los hechos de esa manera, se incurrió en una grave irregularidad, al asignarse a quienes no cumplen con los requisitos y no demostraron tener las aptitudes para desempeñar funciones docentes, además de que existe la posibilidad de que esas plazas hubieran sido motivo de tráfico, que podría ser venta de plazas o al menos asignarlas a los recomendados.

El secretario Pablo Cuarón Galindo informó que recibió un informe en “borrador”, en el que se detalla la supuesta ocultación de las plazas docentes y que está a la espera del reporte final a fin de investigar las acusaciones que hizo Chávez Ruiz. La investigación, dijo, será un trabajo interno, en el que estarán apoyados por la Secretaría de la Función Pública y la auditoría interna de la SED, y reconoció que los resultados que se obtuvieron en la asignación de plazas fueron preocupantes, sobre todo por lo tardado que resultó y que cada día aparecían nuevos espacios que cubrir.

Pero lo que más llama la atención es que hace dos meses la secretaria general de la Sección Octava del SNTE, Rosa María Hernández, ya había acusado a las autoridades educativas de ocultar las plazas docentes disponibles en el estado; denunció entonces que existían más de mil vacantes tan sólo en el subsistema federal.

En su momento la tardanza en la asignación de plazas fue atribuída a la falta de experiencia del Servicio Profesional Docente, sin embargo ahora –ante la tardanza para investigar los hechos y hacerlo frente a la opinión pública sólo una vez que hay una denuncia pública– es viable encaminar las conjeturas y las indagatorias hacia irregularidades más graves como el tráfico de plazas o asignación a recomendados; la opacidad con que se ha manejado este procedimiento ha despertado serias dudas.

La explicación de los funcionarios de la secretaría de Educación acusados en ocultar plazas para docentes, de que actuaron conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional Docente; de que se asignaron 810 plazas fuera de lista de prelación, porque no había los elementos idóneos suficientes para cubrirlas, debe ser demostrada.

La investigación debe aclarar casos como lo ocurrido en Parral, donde uno de los maestros, de nombre Fernando Prieto, quien quedó fuera de la asignación a pesar de haber ocupado el lugar 41 en la lista de prelación, denunció que se ofertaron 36 espacios de 59 disponibles y acusó que el resto fueron ocultados y asignados a otras personas, además de que a quienes obtuvieron los primeros lugares, resultaron ser enviados a comunidades apartadas.

Lo fundamental es que haya transparencia en el proceso de asignaciones; no es aceptable que el titular de Educación y Deporte, Pablo Cuarón Galindo, haya permanecido sin investigar este problema durante dos meses, pues ya había sido denunciado; en caso de no estar enterado incurrió en una grave falta de control; y si lo estuvo y no actuó, es una grave omisión.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: tiempo

Fecha de creación
2017/11/01